

## La alternativa de la inversión extranjera\*

Roberto Dávila Gómez Palacio<sup>•</sup>

El presente trabajo se propone analizar la evolución de la inversión extranjera directa en México, la significación de las empresas transnacionales en ese contexto y el grado en que ambos fenómenos se vinculan con la política económica y social.

En la mayor parte de los países en desarrollo la inversión extranjera directa se remonta a los primeros años de su acceso a la autonomía política y a la capacidad de gestión económica independiente, por lo que las características y los efectos tienen, en la mayor parte de los casos, profundas raíces en los estilos de desarrollo y en la problemática de su desenvolvimiento histórico.

Referida a épocas más recientes, en particular en el curso del presente siglo, el análisis de la inversión extranjera directa y de la empresa transnacional presenta características estructurales.

Este hecho debe ser tomado en cuenta al ser definidos y puestos en práctica los programas gubernamentales, ya que, precisamente por su carácter estructural, las principales manifestaciones de la inversión extranjera no pueden ser modificadas por una sola administración pública, siendo necesario conferir a dichos planes una visión de largo plazo, que ha estado ausente, en términos generales, en los modelos de desarrollo de los países latinoamericanos.

---

\* Trabajo recepcional a la Academia Mexicana de Economía Política, enero de 1990.

• Actual Coordinador de Administración y Desarrollo de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos.

Entre 1940 y 1970 el valor de la inversión extranjera directa en México registró una expansión de gran importancia. En dólares corrientes pasó de 455 millones a 3 714 millones.<sup>1</sup> Durante este periodo la distribución de la inversión por sectores se amplía aún más y se empieza a observar que el sector comercio adquiere una importancia relativa considerable.

Algunas de las características de mayor importancia se empiezan a manifestar a lo largo de esos 30 años. Una de las más significativas es el predominio de la integración vertical de las grandes empresas trasnacionales establecidas en México con firmas nacionales que les abastecen de insumos o contribuyen en alguna forma a su proceso productivo y distributivo. En épocas anteriores, la estrategia de las empresas trasnacionales consistía en el control de un segmento del mercado mediante la supeditación, o inclusive adquisición, de empresas mexicanas competidoras, lo que fue objeto de acciones por parte del Estado en contra de este tipo de integración. Pero no menos perjudicial para un desarrollo autónomo, ha sido la nueva tendencia a la integración vertical, que reduce el campo de la acción de una vasta gama de empresas nacionales, supeditándolas a la estrategia de las trasnacionales. Como se ha observado atinadamente, las empresas mexicanas que se han integrado verticalmente con las trasnacionales registran a la larga mayor grado de dependencia, en particular en lo que respecta a la transferencia de tecnología.

Otra característica de las empresas trasnacionales que se empieza a generalizar en esos mismos años es el creciente comercio entre matriz y subsidiaria. En 1960 un número de 167 matrices estadounidenses captaba el 54 por ciento de las exportaciones de manufacturas de 366 filiales, proporción que para 1966 alcanzaba ya el 75 por ciento y para 1972 el 82 por ciento.<sup>2</sup>

Como se podrá advertir, cualquier esfuerzo de diversificación del comercio exterior se enfrenta a esta dura realidad y cualquier esfuerzo de análisis de las transacciones internacionales de los grandes consorcios está sujeto a todo tipo de subterfugios, tales como la sobrevaluación de las importaciones y la subvaluación de las exportaciones, fenómenos que disminuyen la capacidad del Gobierno para captar recursos fiscales procedentes de estas operaciones. Es oportuno

<sup>1</sup> Banco de México.

<sup>2</sup> Ramírez de la O., Rogelio. *De la improvisación al fracaso*, Editorial Océano, 1983.

mencionar además que las proporciones anotadas superan considerablemente las observadas para otros países latinoamericanos, tales como Argentina y Brasil, y, desde luego, las relativas al mismo fenómeno entre países altamente industrializados.

En este periodo se observa uno de los cambios de mayor significación en el comportamiento de la inversión extranjera directa respecto de la balanza de pagos. A diferencia de periodos anteriores, en los cuales los egresos de divisas se explicaban fundamentalmente por la remisión de utilidades a los países de origen, sucede un predominio en las remisiones de otros pagos, fundamentalmente de regalías y otros conceptos de transferencia de tecnología. Es un hecho generalizado, tanto en América Latina como en el mundo en desarrollo en general, que la expansión por concepto de estos últimos pagos oculta con frecuencia remisiones de utilidades que ya no conviene declarar abiertamente.

La promulgación de las dos leyes en 1973 no es un hecho fortuito, sino que responde a la necesidad de compensar algunas de las consecuencias más negativas de la inversión trasnacional sobre la economía mexicana. Por lo que respecta a la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera, responde precisamente a los siguientes criterios; hacer de la inversión extranjera un factor complementario de la nacional, mediante la aportación de ofertas insuficientes y recursos financieros adicionales; impedir el desplazamiento de empresas nacionales; orientarse selectivamente a sectores considerados prioritarios para el desarrollo nacional, para el mantenimiento de un adecuado nivel de empleo y para la generación de nuevas fuentes de trabajo; traducirse en aportaciones suficientes y adecuadas en materia de transferencia de tecnología; contribuir a la generación de ingresos de divisas; apoyar el proceso de descentralización económica nacional.<sup>3</sup>

El problema de las alternativas a la inversión extranjera directa formaba parte en aquellos años de las experiencias de algunos países que han llegado a convertirse en líderes del avance tecnológico mundial. Cuando Japón y la Unión Soviética decidieron modernizar su planta industrial y su capacidad científica y tecnológica no lo hicieron por la vía de la inversión extranjera masiva, sino mediante otros expedientes, entre los que destacaban el aprendizaje directo enviando a

<sup>3</sup> Hegewisch, Adolfo. "La inversión extranjera en México", en *Política Económica y Derecho de la Inversión Extranjera*, UNAM, 1984.

sus técnicos a los países que en aquellos años habían alcanzado altos niveles en esa materia, por la canalización de cuantiosas sumas a la investigación dentro de sus fronteras e inclusive recurriendo a otros caminos como el espionaje industrial y tecnológico. Se ahorran de ese modo altos riesgos de dependencia externa y de descapitalización que los países en desarrollo aceptaban incondicionalmente.<sup>4</sup>

Entre 1970 y 1982 el valor de la inversión extranjera directa pasó de 3 714 millones de dólares corrientes a 10 786 millones. Al analizar la evolución de la inversión directa desde 1940 hasta 1982 se advierten algunos hechos de indudable importancia. El primero de ellos revela que la inversión nueva tiende a crecer con mayor celeridad en épocas de expansión económica del país receptor, lo que se ilustra elocuentemente en el periodo de auge petrolero, ya que entre 1978 y 1981 pasó de 321 millones de dólares a 1 701 millones, registrando un crecimiento de casi seis veces, en contraste con un crecimiento inferior a dos veces por lo que respecta a la inversión acumulada. Otro hecho importante es el predominio cada vez más notorio de la inversión procedente de Estados Unidos, que de representar el 58 por ciento en 1940 llega a captar el 68 por ciento en 1981.

En el decenio de los setenta es cuando se consolidan algunas de las tendencias que mayor importancia habrían de asumir en los años subsiguientes y que continúan caracterizando a la inversión directa en la actualidad. Se observa en primer término la correlación positiva entre la inversión extranjera directa y la concentración industrial. Este fenómeno, observado por la mayor parte de los estudiosos del tema, puede ser expresado en diferentes formas. En primer término, cuando se advierte el alto coeficiente de inversión extranjera directa, en particular de carácter transnacional, en diferentes sectores caracterizados por un elevado coeficiente de concentración. Un segundo enfoque consiste en detectar el tamaño de la empresa extranjera respecto de la nacional en los sectores en que alcanza mayor volumen; en este caso, queda demostrado en términos generales de supremacía de la empresa extranjera sobre la nacional en cuanto a magnitud del capital y de la inversión,<sup>5</sup> evidencia incontestable aún si determinadas

<sup>4</sup> Wionczek, Miguel. "El mundo subdesarrollado y las corporaciones transnacionales: el conflicto acerca de la transferencia de tecnología y sus principales puntos negociables", *El Trimestre Económico*, 1981.

<sup>5</sup> Fajnzylber, Fernando y Trinidad Martínez. *Las empresas transnacionales. Expansión a nivel mundial y proyección de la industria mexicana*, FCE, 1976.

investigaciones de los ochenta hayan atenuado en cierto grado el alcance de esta conclusión.<sup>6</sup>

Otra tendencia observada ya en aquellos años es la frecuencia de empresas transnacionales en actividades con alto grado de oligopolio, en especial cuando la superioridad en lo que respecta a capital y tecnología se ve fortalecida con la capacidad de diferenciación del producto, que es una de las modalidades más efectivas para influir directamente sobre la fijación del precio.

Se detectó asimismo que las empresas extranjeras registraban, al ser comparadas con las nacionales, una menor participación de las remuneraciones a la mano de obra en el valor agregado, lo que las hacía menos propicias en el contexto de una política de promoción de empleo. Lo anterior es compatible, aunque resulte difícil de entender, con una mayor capacidad para generar ocupación en forma global, ya que debe tomarse en cuenta, en este contexto, la elevada relación capital-trabajo, prevaleciente en este tipo de empresas.

Otro fenómeno que habría de adquirir creciente importancia a partir de los setenta es la propensión cada vez más acusada de las empresas extranjeras para captar recursos financieros de fuentes crediticias nacionales, lo que reduce considerablemente su capacidad de canalizar recursos externos y contribuye a agudizar una competencia sumamente desventajosa para las empresas nacionales, en particular las medianas y pequeñas. Según información proporcionada por el Banco de México en 1982, es decir, a finales del periodo que se analiza, los pasivos de las empresas con participación extranjera registraron cambios significativos por lo que respecta a la fuente de financiamiento. En 1976 los pasivos a corto plazo captaban el 61 por ciento del total, correspondiendo un 33 por ciento a recursos captados en el interior del país y un 28 por ciento a recursos externos. En 1979 la proporción de pasivos a corto plazo era del 65 por ciento, la procedente de fuentes internas del 42 por ciento y la captada en el exterior del 23 por ciento. Semejante evolución se observa en el caso de los pasivos a largo plazo.

Los efectos de la inversión extranjera directa sobre el sector externo se tornan en los setenta en factores de desequilibrio económico-

<sup>6</sup> Blomström, Magnus. "Empresas nacionales y extranjeras. Revisión del estudio de Fajnzylber y Martínez Tárrego", *El Trimestre Económico*, 1985.

co nacional. Es frecuente que el déficit en cuenta corriente de la inversión extranjera directa sea comparable, en magnitud, al déficit en cuenta corriente para todo el país; es asimismo frecuente que el coeficiente de importación supere al de las empresas domésticas.

El análisis sobre los efectos de la inversión extranjera directa sobre el sector externo se ha concentrado en torno a la comparación entre nuevas inversiones y remisiones de utilidades, regalías, intereses y otros pagos. En 1970 las nuevas inversiones sumaban 200 millones de dólares y las remisiones 357 millones; para 1981, las cifras son de 1 700 y 1 812 respectivamente. Es importante mencionar que en 1976, año de profundos conflictos entre el Gobierno y la empresa privada, se llega a un máximo de remisiones y prácticamente se suspende la nueva inversión extranjera.

Una evaluación de los resultados obtenidos por las leyes sobre la regulación de inversión extranjera y transferencia de tecnología no conduce a una actitud optimista en el periodo objeto de este inciso. En primer término, no se logró racionalizar la magnitud y la orientación de las nuevas inversiones, ni se detuvo la presión ejercida sobre la balanza de pagos. Las deformaciones y el costo de la transferencia tecnológica demostraron también la escasa influencia de los ordenamientos legales. El Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988 reconocía la falta de una política sistemática, la fragilidad del desarrollo tecnológico nacional, la ineficiencia en la sustitución de importaciones, la insuficiente promoción de exportaciones y la ilusoria mexicanización.<sup>7</sup>

La experiencia de los setenta permite formular una de las conclusiones de mayor trascendencia. Para aplicar una estrategia adecuada en la materia es necesario contar con prioridades bien definidas en tres niveles: el desarrollo económico y social, el desarrollo tecnológico y la contribución del sector externo. En el periodo, la elaboración de un Plan Nacional de Desarrollo Industrial fue una base importante para contar con criterios explícitos en cada uno de esos niveles, en especial en materia de desarrollo sectorial. El Plan llegó a fijar metas para la inversión extranjera directa en función de los siguientes criterios: la insuficiencia de oferta nacional, la presencia de un alto grado de importación (agroindustria, bienes de consumo y bienes

<sup>7</sup> Cf. Hegewisch, Adolfo. *Op. cit.*

de capital), la insuficiencia de la exportación y la necesidad de modernización tecnológica. Tanto en el caso de los objetivos nacionales como de los intereses de las empresas extranjeras, la definición de grandes prioridades constituye un recurso superior a la indefinición política.

Durante el periodo 1983-1988, el desarrollo de la inversión directa extranjera registra un crecimiento continuo, al pasar de 11.4 miles de millones de dólares a 20.9 miles de millones. Se ha destacado que tan acelerado crecimiento contrasta con la persistencia de la crisis económica y que revela la confianza en la economía nacional de las empresas trasnacionales, así como de empresas medianas y pequeñas de diversos países.

El incremento en los últimos años parece deberse fundamentalmente a la expansión económica estadounidense y su mayor capacidad de demanda por importaciones, en particular de la industria automotriz.

En primer lugar, el análisis del valor de la inversión por destino revela cambios importantes de un año a otro. Durante los dos primeros años, la nueva inversión autorizada creció a un ritmo agudo (cerca del 100 por ciento), basado fundamentalmente en la apertura de nuevos establecimientos, de nuevas actividades y de nuevas sociedades. En 1985 las tendencias anteriores alternan con un nuevo factor, la reestructuración financiera. Entre 1986 y 1987 el crecimiento debido a la ampliación de sociedades, establecimientos y actividades resulta ya insignificante si se le compara con el atribuible a la reestructuración financiera y sobre todo al de un nuevo expediente: el cambio de deuda pública por inversión.

El análisis de la distribución de la inversión por sectores económicos revela también algunos cambios importantes respecto de etapas precedentes. Si bien persiste y se agudiza la significación del sector industrial, el comercio adquiere importancia creciente. Pero es en el sector de los servicios donde se puede detectar una radical transformación, al pasar el valor de la inversión acumulada, de 1 285 millones de dólares en 1983 a 3 600 millones en 1987.

Para comprender mejor el comportamiento de la inversión extranjera en la planta productiva mexicana, se requiere analizar la situación existente en las ramas industriales donde su participación es más significativa. A este respecto, tres sectores han sido objeto de particular atención: dos son actividades tradicionales (farmacéutica y automotriz), una es reciente (electrónica).

En el caso de la industria químico-farmacéutica la presencia del capital extranjero se ha traducido en distorsiones muy negativas, tanto en precios como en desplazamiento de empresas nacionales. Del total producido a principios del presente decenio más del 70 por ciento estaba en manos de la inversión extranjera, con características monopólicas en cada producto y una actitud reacia ante la legislación, al grado de condicionar los requisitos de exportación y precios domésticos a mayor liberalización de la política de comercio exterior y de patentes. De hecho las empresas con participación foránea han registrado persistentemente déficit comerciales externos. En cambio, la industria automotriz se ha desarrollado con una coincidencia generalizada entre los intereses extranjeros y la política aplicada, fenómeno que debe interpretarse no en función de decisiones gubernamentales contrarias a un sano desarrollo de esta actividad sino más bien a la expansión de la demanda estadounidense. Empero, el extraordinario crecimiento de la exportación con destino a Estados Unidos ha estado impulsado, entre otros factores, por disminuciones en el requisito de incorporación de partes nacionales. Las empresas con participación extranjera controlan más del 70 por ciento de la producción en los subsectores principales: fabricación y ensamble de vehículos, partes y refacciones. En el caso de la electrónica, el grado de influencia del capital extranjero es menos homogéneo, llegando a superar el 70 por ciento en equipo de oficina, comunicaciones, aparatos de radio y televisión, y permaneciendo por debajo de esta proporción en el caso de discos y cintas. Se registra un fuerte déficit comercial y se observa la tendencia a sustituir componentes nacionales por importados cuando se liberaliza la política comercial.

La política gubernamental en materia de inversión extranjera directa presenta a partir de 1983 características apreciablemente distintas que las prevaletentes en periodos anteriores. Podrían sintetizarse en las siguientes cuestiones: la decisión de una apertura del sector externo del país, con objeto de lograr una inserción más eficiente de México en el entorno internacional; la convicción de la importancia adquirida por el sector servicios y la necesidad de racionalizar la elevada protección alcanzada por este sector, "tanto en términos de importaciones como en términos de exclusión de la inversión extranjera directa";<sup>8</sup> la necesidad de promover a la maquila

<sup>8</sup> Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras: Informe 1983-1987.

como instrumento de desarrollo regional y de generación de divisas, para lo cual se impone la conveniencia de flexibilizar la inversión extranjera directa en ese campo; la adhesión al sistema de cambio de deuda pública por inversión, medida restringida por sus efectos inflacionarios; el recurso de reestructuración financiera de las empresas con altos pasivos a través de la ampliación de la inversión directa.

En 1989 el gobierno decidió flexibilizar las reglas sobre la inversión extranjera directa, con objeto de fortalecer el ahorro, ampliar la infraestructura tecnológica y promover la exportación. Considerando que la legislación vigente no lograba, por sí sola, cumplir ese propósito, decretó un reglamento, cuyas características más notorias son las siguientes:

*a) La ampliación de la proporción susceptible de ser cubierta con la inversión extranjera*

Este primer expediente se observa en varias partes del nuevo ordenamiento legal. Figura en el artículo quinto cuando dispone que cualquier empresa podrá aceptar más del 49 por ciento de participación extranjera, en actividades no incluidas en la clasificación sectorial, siempre y cuando el inversionista foráneo incremente la formación de los activos fijos en proporciones discretas (30 por ciento), aumente el capital social en una cifra equivalente al 20 por ciento de la inversión adicional en tales activos y garantice un presupuesto equilibrado de divisas.

Otra forma de expandir la participación de la inversión extranjera es la facultad otorgada a la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras para permitir proporciones mayores de las establecidas por la ley en la agricultura y ganadería, la recolección de productos forestales y la tala de árboles, la edición de periódicos y revistas, la educación, los servicios para el transporte terrestre y aéreo, así como los que apoyan las instituciones financieras, de seguros y de fianzas.

*b) La diversificación de los sectores en los que se autoriza la inversión extranjera*

Algunos sectores básicos como la educación y los servicios para el transporte y las instituciones financieras, se convierten en campos de penetración extranjera.

Nuevas actividades, de efectos muy importantes para el crecimiento del comercio exterior y para el desarrollo regional, son sujetas a reglas especiales para su operación, como es el caso de la maquila.

Con posterioridad a la promulgación del reglamento se han expedido normas específicas, bajo la responsabilidad de secretarías de Estado. La petroquímica es seguramente el ejemplo más notable. Mediante tales normas se ha reducido el número de productos petroquímicos básicos, reservados al Estado y se ha ampliado el de secundarios, donde la participación extranjera puede expandirse aceleradamente.

Esta actitud se deriva de ciertos supuestos que no se compaginan con la realidad de la estructura socioeconómica de México. En primer lugar, la convicción, explicitada en los considerandos del reglamento, de que "la inversión nacional tiene capacidad para competir con la extranjera", lo que parece más bien un buen deseo que un hecho real, si se toma en cuenta la magnitud y la fuerza de la empresa trasnacional, para no hablar de su papel en los países subdesarrollados.

En segundo lugar, se da por sentado que determinados objetivos, tales como la ampliación de la base tecnológica y el aporte de divisas, que requieren de estrategias muy complejas por parte del Estado, van a ser adquiridas meramente con la ampliación de la inversión foránea.

En tercer lugar, ciertos sectores que condicionan el acceso de los países en proceso de desarrollo a estadios superiores, como es el caso de la teleinformática, carece también de estrategias especiales y se dejan a la lógica de la penetración trasnacional.

En conclusión, el mero hecho de haberse flexibilizado la ley mediante un reglamento no contribuye al propósito auténtico de definir una política que condicione la inversión-extranjera al desarrollo. Se hacen cada vez más necesarios ordenamientos que pongan el énfasis en este problema y sobre todo en la calidad de orientación del capital foráneo, no sólo en su magnitud.

## Conclusiones

### *a) Sobre el valor de la inversión*

La aportación de recursos que el capital extranjero ha realizado en la planta productiva del país se ha incrementado continuamente y ha alcanzado niveles que ubican a México, desde principios del decenio

de los ochenta, como uno de los dos países de mayor significación en el área latinoamericana. No sería correcto afirmar que tales recursos han carecido de importancia en el crecimiento económico del país y que por lo tanto cualquier tipo de inversión extranjera resulta contrario a las prioridades del desarrollo económico y social.

Sin embargo, la canalización de tales recursos ha tenido efectos negativos, tanto directos como indirectos, que no deben ser ignorados en una auténtica política de promoción y regulación. El hecho de que una buena parte de esos recursos provengan de grandes corporaciones trasnacionales ha introducido una notoria rigidez en las relaciones con sus subsidiarias y ha hecho aún más compleja la política del Estado. No es casual que la naturaleza y magnitud de la inversión entre matriz y subsidiaria haya intensificado el coeficiente de concentración en la planta productiva mexicana. No es casual tampoco que se haya observado una disminución en la contribución de las empresas con participación extranjera en la formación bruta de capital.

### *b) Sobre la estructura sectorial de la inversión*

A pesar de la larga trayectoria de la inversión extranjera en México, no se ha registrado una diversificación apreciable en la industria manufacturera, sector que desde el decenio de los cincuenta capta la proporción mayoritaria. La mayor parte de la inversión se ha localizado en la producción de bienes de consumo duradero, sin que otras ramas hayan sido beneficiadas de acuerdo a sus requerimientos, como es el caso de los bienes intermedios. En cambio, el decenio de los ochenta ha visto un fuerte incremento en los sectores de comercio y servicios, cuya participación a las prioridades del desarrollo no puede ser considerada al mismo nivel.

Otra de las características que presenta la inversión extranjera a lo largo de su evolución es la tendencia a integrarse verticalmente, con la finalidad de controlar los procesos productivos que fabrican insumos para las subsidiarias de las corporaciones trasnacionales. Como se mencionó oportunamente, esta nueva tendencia se ha venido a sumar a la integración horizontal prevaleciente en etapas anteriores.

El análisis sectorial indica que las ramas industriales más dinámicas han intensificado su dependencia del mercado estadounidense al combinarse dos factores: el incremento de la inversión extranjera y

la liberalización comercial externa. Revela además que se han acentuado los problemas de las empresas nacionales, a veces su misma subsistencia.

*c) Sobre la estructura del consumo*

Esta cuestión demanda mayor interés por parte de quienes toman decisiones políticas. Se ha soslayado sistemáticamente la intensificación del efecto demostración aparejado en la nueva inversión extranjera, en un momento histórico caracterizado por la aparición de nuevos productos prescindibles, contrarios a la necesaria racionalización del consumo.

*d) Sobre las condiciones de la competencia en los sectores respectivos*

Este es otro de los aspectos que tienden a ser menospreciados en el sistema de toma de decisiones políticas, tanto en lo que se refiere a la compra directa de empresas como en lo que respecta a la cada vez mayor asociación de consorcios nacionales y extranjeros en los cuales se observa una creciente hegemonía en las filiales de las grandes corporaciones transnacionales. De acuerdo a encuestas realizadas a este respecto, los empresarios extranjeros opinaban en 1984 que el empresario nacional carece en términos generales del espíritu característico del crecimiento industrial en los países desarrollados, en tanto que los empresarios nacionales manifestaron que las empresas transnacionales son particularmente reacias a compartir el paquete integrado por capital, tecnología, administración y mercado. De todas formas, prevalece en la mayor parte de los empresarios nacionales una fuerte inclinación por asociarse al capital extranjero en la mayor parte de sus actividades.<sup>9</sup>

*e) Sobre el empleo*

Como se afirmó anteriormente, el crecimiento acelerado de la inversión extranjera directa ha sido concomitante con un incremento en el empleo global. Sin embargo, también ha traído aparejada una

<sup>9</sup> Cf. Aguilera, Manuel. "Un balance preliminar de la ley sobre Regulación de la Inversión Extranjera", en Roberto Dávila y Alejandro Violante. *México una economía en transición*, México, Limusa, vol. II, 1985.

menor participación de las remuneraciones a la mano de obra en el valor agregado.

*f) Sobre el financiamiento*

La cada vez mayor utilización del crédito nacional por parte de las empresas con participación extranjera es un fenómeno característico de los años más recientes. Cabe hacer a este respecto una distinción entre las empresas con participación minoritaria, en las cuales el financiamiento de fuentes nacionales resulta natural y el uso de estos recursos por parte de empresas con capital predominantemente extranjero o inclusive de subsidiarias controladas exclusivamente por empresas transnacionales, las cuales estarían capacitadas para aportar recursos nuevos en vez de competir en el mercado de dinero con empresas fundamentalmente nacionales.

*g) Sobre el sector externo*

Desde el inicio del decenio de los setenta se registró una participación modesta de la inversión extranjera directa en el fomento a la exportación. Ello obedecía a diversas causas entre las que algunas correspondían a un modelo de crecimiento basado en la sustitución de importaciones y en un mercado prácticamente cautivo y otras se originaban en la prohibición dictada por las matrices para la exportación de acuerdo a sus programas de racionalización de mercados internacionales.

La contribución al déficit de la balanza comercial fue, en consecuencia, otra característica de la mayor parte de esas empresas, lo que se vio particularmente ejemplificado en el caso de la industria químico-farmacéutica y de la actividad maquiladora.

*h) Sobre la transferencia de tecnología*

Como se ha mencionado, la evaluación de la contribución de la inversión extranjera directa al proceso de desarrollo depende cada vez más en la forma como se transfiere la tecnología a la planta productiva. Se han puesto varios ejemplos del aumento de dependencia externa debido a la transferencia tecnológica, en particular la que se efectúa entre matriz y subsidiaria y la que realiza cuando un país no limita a tiempo el crecimiento de la integración vertical de la empresa transnacional.

La transferencia de tecnología se ha llevado a cabo mediante un alto grado de hermetismo, sin que los gobiernos de los países receptores hayan logrado la difusión de los conocimientos técnicos implícitos. En los casos en que se han establecido medidas para dar a conocer los costos de la tecnología, las empresas transnacionales han reaccionado mediante el ocultamiento de dicho costo, recurriendo por ejemplo a la simulación de una transferencia gratuita que en realidad se compensa en forma de otros pagos.

Otro de los desequilibrios más importantes que se han generado después de la penetración sistemática de la empresa transnacional en un país en desarrollo, fenómeno del que participa la economía mexicana, es la aplicación de tecnologías diseñadas para escalas de producción características de países con un grado marcadamente superior de desarrollo, situación que se vincula estrechamente con la correlación observada entre inversión extranjera directa y coeficiente de concentración industrial, en especial cuando se trata de empresas con participación extranjera mayoritaria.

## Recomendaciones

### a) Magnitud y orientación

No parece conveniente seguir aceptando inversión extranjera directa con el propósito exclusivo de expandir la inversión, la producción y el empleo en determinados sectores de la planta productiva nacional. La selección de acuerdo a la conveniencia de promover ciertos productos o de desalentar la fabricación de otros es decisión obligada si se desea vincular la inversión extranjera a las prioridades del desarrollo.

### b) Diversificación sectorial

La diversificación sectorial es tanto más necesaria cuanto que no se han registrado cambios importantes en el contexto de la industria de transformación, desde que este sector empezó a captar las mayores proporciones de inversión directa.<sup>10</sup> El hecho de que los incrementos en el decenio de los ochenta se hayan localizado en otros sectores,

<sup>10</sup> Bernal, Víctor Manuel. "La inversión extranjera en los últimos años", en *El capital extranjero en México*, Editorial Nuestro Tiempo, 1986.

tales como el comercio y los servicios, debe ser objeto de una cuidadosa evaluación por parte de la nueva administración pública.

Por lo que respecta a la maquila, se deberán resolver los problemas que trae aparejados: desintegración con la planta productiva nacional y excesiva dependencia de un sólo mercado, sin que esta actividad sea desalentada, dado el papel preponderante que seguirá teniendo la captación de empleo (como factor compensador de la emigración laboral) y en la generación de divisas.

Se han formulado criterios para regular la inversión extranjera en función de una diversificación sectorial. Los bienes de consumo, en los cuales se concentra dicha inversión, tanto duraderos como no duraderos, deberán contribuir al abastecimiento de los requerimientos de las clases más necesitadas, en especial obreros y campesinos. Que este propósito ofrezca atractivos de rentabilidad para la inversión extranjera depende de factores cuyo manejo por el Estado es factible.

En el caso de los bienes intermedios y de capital, urge que la inversión directa propenda a establecer cadenas adecuadas de integración. Por lo que respecta a la industria alimentaria la participación de la inversión extranjera es compatible con el incremento de la oferta nacional.

### c) Condiciones de competencia

Esta cuestión reviste particular dificultad, ya que el crecimiento de la inversión, tanto nacional como extranjera, trae aparejadas deformaciones de la competencia en cada sector de actividad, como se demuestra en la preponderancia de la competencia monopólica y otras formas oligopólicas del mercado. Sin embargo, el propósito original de que la inversión extranjera complemente a la nacional no debe perderse de vista a este respecto.

### d) Empleo

No es suficiente que la empresa extranjera contribuya, por su magnitud, a la generación de empleo. Es indispensable además promover una elevación de las percepciones salariales en todos los niveles. El problema del empleo adquiere además modalidades específicas en el caso del personal altamente calificado y de los funcionarios directivos. Es práctica inveterada limitar drásticamente el acceso de mexi-



canos a ambos niveles, lo que impide su capacitación y atenta contra la soberanía nacional. Una promoción activa para incrementar la participación del administrador y del técnico mexicano en las empresas extranjeras debe formar parte de cualquier nueva política de promoción y regulación.

#### e) Fuentes de financiamiento

Evitar que el financiamiento de la inversión extranjera en México se convierta en una presión sobre los limitados recursos financieros locales es un imperativo para los próximos años. A este respecto, se deberán negociar con las empresas con participación extranjera, niveles adecuados de financiamiento con base a la reinversión de utilidades e inclusive a la aportación de recursos nuevos procedentes de las matrices.

#### f) Sector externo

Es indispensable elegir cuidadosamente la alternativa de financiamiento externo en función de su costo. Esta cuestión debe ser analizada preferentemente con un criterio sectorial, para detectar aquellas ramas que, como la farmacéutica, presionan la estabilidad de las cuentas internacionales. En términos generales, el enfoque del presupuesto de divisas, contemplado en los programas de concertación, debe ser ampliado y profundizado.

#### g) Transferencia de tecnología

La tecnología procedente del exterior debe contribuir a la integración industrial, al incremento de la producción y al fomento de las exportaciones, pero debe además apoyar la base tecnológica nacional, mediante la vinculación efectiva entre los progresos obtenidos en instituciones del país y los procesos de producción y comercialización de las empresas con participación extranjera.

Existen antecedentes importantes de cómo la cooperación de inversión extranjera directa sobre criterios para mejorar su posición negociadora en materia de transferencia tecnológica. La Organización de Cooperación y Desarrollo Económico recomendaba a sus países miembros de menor tamaño analizar: el patrón global de la inversión directa extranjera en cada una de las ramas seleccionadas así como la

importancia de las empresas trasnacionales; las formas por las que la actividad científica y tecnológica de las trasnacionales se relacionan con el potencial interno de investigación y desarrollo de los países anfitriones, así como las consecuencias respectivas; la distribución geográfica de laboratorios, plantas piloto y centros de prueba de las empresas trasnacionales; la relación entre filiales y centros de investigación y desarrollo; la posición del personal nacional en las unidades de investigación y desarrollo de las filiales; la naturaleza y magnitud del flujo de tecnología de una corporación trasnacional y una empresa local mediante intercambios industriales y comerciales.<sup>11</sup>

Son pasos necesarios para impedir que la transferencia tecnológica se realice en paquetes cerrados e inaccesibles, que marginan paulatinamente al país receptor del acceso a la tecnología necesaria en los procesos productivos donde se desarrolla la inversión extranjera.

#### h) Integración latinoamericana

La expansión de la inversión extranjera provoca indefectiblemente una mayor dependencia de la economía mexicana respecto de la estadounidense, debido sobre todo, a la concentración de las corrientes comerciales. La promoción de la nacional corresponde fundamentalmente al Estado, ya que la magnitud y fuerza de las trasnacionales impiden en la mayoría de los casos el desarrollo de las empresas mexicanas, sobre todo de las medianas y pequeñas. Una alternativa de apertura comercial para éstas es el aprovechamiento de las oportunidades del mercado latinoamericano. Pero esta alternativa sólo es viable mediante acuerdos específicos intergubernamentales, bajo la forma de organismos conjuntos de comercialización, cuyo ejemplo más reciente es la empresa LATINEQUIP. En ausencia de estas iniciativas, la integración comercial latinoamericana es una oportunidad más para la hegemonía de la internacionalización del capital.

#### i) Legislación

El mantenimiento de la legislación vigente garantiza la permanencia y la consolidación de políticas gestadas desde hace casi dos decenios, congruentes con una problemática económica que no ha variado

<sup>11</sup> Cf. Wionczek. *Op. cit.*

sustantivamente en ese periodo. El hecho de que dicha legislación permita una interpretación flexible y realista no es razón suficiente para exponer a la política de los próximos años a consecuencias muy negativas para un sano desarrollo económico y social.

### La inversión extranjera directa y el modelo de desarrollo

Lo que se propone destacar en esta reflexión final es la relación entre el modelo de desarrollo acorde con la realidad mexicana y la estrategia de magnitud y orientación de la inversión extranjera directa. A este respecto, se presentan las siguientes consideraciones:

a) No es deseable un modelo de desarrollo basado principalmente en el crecimiento del producto, sin tomar debidamente en cuenta su distribución y su contribución al mejoramiento de las condiciones de vida de la mayoría de la población. En consecuencia, no es conveniente la inversión extranjera que se dirija a ampliar la producción de artículos prescindibles, característicos de hábitos de consumo importados de países con altos niveles de ingreso y desperdicio de recursos. Tampoco es deseable un incremento en sectores que agudicen problemas sociales, como es el caso de la excesiva centralización geográfica de la actividad industrial o la proliferación de actividades contaminantes.

b) El estrangulamiento financiero del proceso de crecimiento obliga a seleccionar con el mayor rigor las alternativas que impliquen erogaciones en divisas. Ello significa que la inversión extranjera debe ser limitada radicalmente cuando incide negativamente en este problema.

c) En los próximos años se debería ampliar a un ritmo acelerado el desarrollo científico y tecnológico, con objeto de evitar la continuación del deterioro acumulado en ambos rubros. La contribución de la inversión extranjera deberá ser objeto de una evaluación permanente, en el contexto de las recomendaciones específicas.

d) El sector externo debe seguir representando un papel variable independiente del modelo de desarrollo, porque ello acentúa la vulnerabilidad de países como México respecto de la creciente inestabilidad de la economía internacional, del proteccionismo comercial de los países de industrialización avanzada y de las perturbaciones monetarias y financieras. Inserción eficiente no significa mayor dependencia. Es esta perspectiva la que debe servir de base para la política de inversión extranjera y de trato a las empresas transnacionales.

### CUADRO 1

#### INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA ACUMULADA 1940-1976 (millones de dólares corrientes)

Año	IED Acumulada
1940	454.7
1946	634.1
1952	986.9
1958	1 616.8
1964	2 301.6
1970	3 714.4
1976	5 315.8

NOTA: Se presentan las cifras por periodos correspondientes a cada administración pública.  
FUENTE: Banco de México y Dirección General de Inversión Extranjera y Transferencia de Tecnología (1982).

### CUADRO 2

#### INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA ACUMULADA 1977-1982 (millones de dólares corrientes)

Año	Inversión acumulada
1977	5 642.9
1978	6 026.2
1979	6 836.2
1980	8 458.8
1981	10 159.9
1982	10 786.4

NOTA: Se presentan las cifras correspondientes a la administración pública 1976-1982.  
FUENTE: Banco de México y Dirección General de Inversión Extranjera y Transferencia de Tecnología para el periodo 1977-1981; Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras, para 1982.

CUADRO 3

ESTRUCTURA DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA  
EN LA INDUSTRIA SEGÚN EL PAÍS DE ORIGEN  
1981  
(por cientos)

Valor de la inversión (millones de dls.)	Total de la ind. manufacturera	Alimentos bebidas y tabaco	Textiles y vestido	Cuero y artí- culos de cuero	Productos de papel, impre- ta y editoriales	Sustancias y productos químicos	Prod. minerales no metálicos	Metales básicos	Prod. metálicos maquinaria y equipo	Otros
9 971.4	846.6	207.9	30.4	612.2	2 921.9	527.8	491.0	4 256.0	78.6	
Estados Unidos	64.3	75.8	26.1	82.9	74.1	36.9	53.8	62.0	70.3	
Reino Unido	5.4	2.9	-	0.3	3.5	36.4	-	1.3	-	
República Federal de Alemania	9.9	3.8	2.9	0.3	2.0	-	-	21.3	10.4	
Suiza	5.0	0.2	8.2	0.3	4.4	23.4	-	2.4	6.7	
Japón	2.7	1.6	0.1	-	0.5	0.1	17.9	3.6	6.9	
Canadá	2.8	0.7	-	6.4	3.5	-	10.8	1.9	-	
Países Bajos	1.7	1.5	0.6	16.7	3.2	0.4	0.0	1.4	-	
Suecia	1.8	-	-	0.8	1.4	-	0.0	3.1	-	
Francia	1.4	2.0	0.3	-	1.2	2.2	-	1.0	-	
España	0.4	0.7	1.0	13.4	0.2	0.0	0.0	0.4	0.2	
Italia	0.2	0.1	0.0	-	0.3	-	-	0.2	-	
Otros	4.4	15.8	32.6	1.8	5.7	0.6	17.5	1.4	5.5	
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

FUENTE: Banco de México. Indicadores del sector externo, núm. 50, cuadros 18 y 19.

LA ALTERNATIVA DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA

CUADRO 4

TIPOS DE PARTICIPACIÓN POR EMPRESAS EXTRANJERAS  
DE ACUERDO A LA RAMA INDUSTRIAL

I. *Prohibidos a empresas extranjeras*

Aceite y productos derivados  
Petroquímica básica

II. *Participación recomendada*

Productos electrónicos de consumo  
Maquinaria y equipo no eléctrico  
Maquinaria y equipo eléctrico  
Equipo y accesorios electrónicos para uso profesional

III. *No determinado*

Carne y productos cárnicos  
Conservas de frutas y vegetales  
Café procesado  
Conservas y productos elaborados de pescado y productos  
del mar  
Otros productos alimenticios  
Fibras blandas, hilados y tejidos de fibras blandas y  
fibras duras  
Productos de madera (fundamentalmente muebles)  
Otros productos de madera  
Celulosa y pulpa de celulosa  
Papel y productos para impresión  
Productos químicos básicos  
Fertilizantes naturales y sintéticos  
Resinas sintéticas y fibras artificiales  
Medicinas  
Jabones, detergentes y cosméticos  
Productos químico-farmacéuticos  
Otros productos químicos  
Productos del hule  
Plásticos  
Vidrio y productos de vidrio  
Cemento

Productos minerales no metálicos  
 Productos metálicos no ferrosos  
 Alimentos para la industria eléctrica  
 Vehículos automotores para menos de 10 pasajeros  
 Tractores  
 Partes para vehículos  
 Partes para tractores  
 Equipo de transporte y partes para transporte naval,  
 aéreo y carretero  
 Otras industrias de transformación

IV. *No recomendado*

Molinos de trigo  
 Molinos de nixtamal  
 Miel y azúcar  
 Aceites y mantecas  
 Grasas animales  
 Bebidas alcohólicas  
 Cerveza y malta  
 Bebidas ligeras y aguas minerales  
 Tabaco  
 Industria textil  
 Vestido  
 Calzado y productos de cuero  
 Imprenta y publicidad  
 Industrias básicas del hierro y del acero  
 Muebles metálicos  
 Productos metálicos para la industria de la construcción  
 Otros productos metálicos excepto maquinaria

FUENTE: Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior, 1984-1988.

CUADRO 5

NUEVA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA VS.  
 UTILIDADES, REGALÍAS, INTERESES Y OTROS PAGOS DE  
 EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN EXTRANJERA  
 (millones de dólares)

Año	nuevas inversiones	por ciento	utilidades, regalías int. y otros pagos	por ciento	saldo neto
1970	200.7	-	357.5	-	-156.8
1971	168.0	-16.3	383.0	7.1	-215.0
1972	189.8	12.9	451.5	17.8	-261.7
1973	287.3	51.3	582.4	29.0	-295.1
1974	362.2	26.1	633.7	8.8	-271.5
1975	295.0	-18.6	632.6	-0.1	-337.6
1976	299.1	1.4	735.6	16.3	-436.5
1977	327.1	9.4	609.2	-17.2	-282.1
1978	383.3	17.2	763.0	25.2	-379.7
1979	810.0	111.3	1 183.5	55.1	-373.5
1980	1 622.6	100.3	1 918.1	62.1	-295.5
1981	1 701.1	4.8	1 812.0	-6.6	-110.9

FUENTE: DCIETT y Banco de México.

CUADRO 6

PARTICIPACIÓN DE LAS EMPRESAS EXTRANJERAS EN  
 EL DÉFICIT DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA  
 1979  
 (por cientos)

Participación en:	Química	Equipo de transportes y comunica- ciones	Maquinaria y equipo especial	Total
1. Déficit comercial de las empresas manufactu- reras extranjeras	14.7	25.3	24.4	64.1
2. Déficit comercial de la industria manufacturera	5.0	8.5	8.2	21.7
3. Déficit comercial de México	11.9	20.5	19.8	52.3

FUENTE: Banco de México (1982). Series periódicas sobre inversión extranjera directa.

## CUADRO 7

EFFECTOS DE LOS MOVIMIENTOS Y PAGOS DE LA  
INVERSIÓN EXTRANJERA SOBRE LA BALANZA DE PAGOS<sup>1</sup>  
1950-1979  
(millones de pesos)

Año	Ingresos efectivos en balanza de pagos		Utilidades remitidas	Intereses pagados	Regalías	Pagos de asistencias técnicas		Otros pagos	Egresos en balanza de pagos		Saldo
	(a)	(b)				(c = a+b)	(d)		(e)	(f)	
1950	358	138	496	332	22	22	22	n.d.	403	93	93
1951	440	182	622	334	30	30	33	n.d.	447	175	175
1952	296	(-)46	250	402	38	38	108	n.d.	611	(-)361	(-)361
1953	205	9	214	493	41	41	85	n.d.	686	(-)472	(-)472
1954	744	29	773	477	81	63	135	n.d.	756	17	17
1955	1 105	306	1 411	615	124	80	192	n.d.	1 011	400	400
1956	1 020	277	1 297	793	123	102	207	n.d.	1 225	72	72
1957	1 222	19	1 241	598	139	99	267	n.d.	1 103	138	138
1958	785	143	928	590	174	120	323	n.d.	1 207	(-)279	(-)279
1959	820	(-)7	813	738	234	144	290	n.d.	1 406	(-)593	(-)593
1960	781	67	848	902	247	233	255	n.d.	1 637	(-)739	(-)739
1961	1 023	153	1 176	717	285	248	286	n.d.	1 336	(-)360	(-)360
1962	936	193	1 129	706	228	271	335	n.d.	1 540	(-)411	(-)411
1963	962	56	1 018	851	301	337	380	n.d.	1 869	(-)851	(-)851
1964	1 193	208	1 301	1 124	376	375	448	n.d.	2 323	(-)922	(-)922
1965	1 501	407	1 908	1 070	325	267	553	n.d.	2 515	(-)307	(-)307
1966	1 160	(-)27	1 133	1 097	431	295	599	n.d.	2 422	(-)1 289	(-)1 289
1967	1 081	(-)201	880	1 127	638	384	650	n.d.	2 759	(-)1 919	(-)1 919
1968	1 260	87	1 347	1 147	769	469	815	n.d.	3 200	(-)1 853	(-)1 853
1969	2 118	374	2 492	1 395	988	441	935	n.d.	3 759	(-)1 267	(-)1 267
1970	2 108	199	2 307	1 534	1 152	502	1 003	n.d.	4 191	(-)1 884	(-)1 884
1971	2 039	123	2 162	1 508	1 247	609	882	n.d.	4 245	(-)2 084	(-)2 084
1972	1 996	(-)44	1 952	1 635	1 547	709	991	n.d.	4 882	(-)2 930	(-)2 930
1973	1 627	1 144	2 772	2 030	2 029	815	919	n.d.	5 793	(-)3 021	(-)3 021
1974	2 163	1 472	3 635	2 276	2 726	972	961	n.d.	6 935	(-)3 300	(-)3 300
1975	2 498	53	2 551	2 513	3 558	640	988	426	8 125	(-)5 574	(-)5 574
1976	4 194	2 837	7 031	4 613	4 294	675	1 246	879	11 707	(-)4 676	(-)4 676
1977	7 164	217	7 381	4 050	6 152	853	1 471	1 738	14 264	(-)6 883	(-)6 883
1978	7 601	1 126	8 727	4 595	6 438	995	1 883	1 680	15 591	(-)6 864	(-)6 864
1979	11 868	5 951	17 819	7 761	8 425	1 443	2 430	3 582	23 641	(-)5 822	(-)5 822

<sup>1</sup> Excluye compras de empresas extranjeras.  
FUENTE: Banco de México.



CUADRO 10

DISTRIBUCIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA  
POR SECTORES ECONÓMICOS

1980-1987

(millones de dólares)

Cifras acumuladas a diciembre de cada año

Sectores	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987*
Total:	8 458.8	10 159.9	10 786.4	11 470.1	12 899.9	14 628.9	17 049.8	20 927.0
Industrial	6 559.8	7 963.6	8 546.7	8 943.7	10 213.3	11 379.1	13 294.7	15 695.2
Otros								
servicios	716.5	1 034.3	1 271.8	1 284.7	1 406.9	1 842.2	2 165.3	3 599.2
Comercio	754.5	923.5	925.8	984.4	1 015.9	1 125.4	1 276.6	1 255.4
Extractivo	419.6	233.8	237.3	252.3	258.0	276.0	306.8	355.6
Agropecuario y pesquero	8.4	4.7	4.8	5.0	5.8	6.2	6.4	21.6

\* Preliminar.

FUENTE: Secretaría Ejecutiva de la CNIE. Dirección General de Inversiones Extranjeras.

CUADRO 11

BALANZA COMERCIAL DE EMPRESAS CON IED

1971-1987

(millones de dólares)

Año	Importaciones	Exportaciones	Saldo
1971		598.1	- 335.5
1972		719.1	- 352.4
1973		872.4	- 462.1
1974	1 089.6	616.2	- 473.4
1975	1 208.0	600.2	- 607.8
1976	1 175.5	630.5	- 545.0
1977	1 560.6	938.6	- 622.0
1978	1 997.8	1 215.6	- 782.2
1979	2 876.5	730.3	-2 146.2
1980	5 040.5	1 674.7	-3 365.8
1981	5 979.9	1 641.3	-4 338.6
1982	3 808.0	1 190.9	-2 617.1
Acumulado 1971-1982	26 926.0	10 277.9	-16 648.1
1983	1 448.5	1 673.3	224.8
1984	2 543.9	2 779.9	236.0
1985	4 345.2	3 430.1	- 915.1
1986	4 624.3	5 520.8	896.5
1987*	4 943.0	6 829.0	1 886.0
Acumulado 1983-1987	17 904.9	20 233.1	2 328.2

\* Estimado.

FUENTE: Elaborado con datos de SEPAFIN, Dirección General de Inversiones Extranjeras y Transferencia de Tecnología y Banco de México, S.A. Con información directa que las empresas con IED proporcionaron a la Secretaría Ejecutiva de la CNIE y al Banco de México.

CUADRO 12

GENERACIÓN DE DIVISAS DE LAS EMPRESAS CON INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA  
(millones de dólares)

	Acumulado 1978-1982	1983	1984	1985	1986	1987*	Acumulado 1983-1987*
I. Cuenta corriente	- 22 564	- 968	- 954	- 1 943	- 133	1 110	- 2 888
A. Balanza comercial	- 13 249	225	236	- 915	896	1 886	2 328
Exportaciones	6 453	1 673	2 780	3 430	5 520	6 829	20 232
Importaciones	- 19 702	- 1 448	- 2 544	- 4 345	- 4 624	- 4 943	- 17 904
B. Ingresos por turismo	443	98	117	103	108	136	562
C. Servicios de transformación	2 140	474	670	735	919	1 116	3 914
D. Otras partidas	- 11 898	- 1 763	- 1 977	- 1 866	- 2 056	- 2 028	- 9 692
Remesas de utilidades	- 2 286	- 184	- 241	- 386	- 335	- 385	- 1 531
Remesas de regalías y otros pagos	- 1 917	- 235	- 265	- 273	- 356	- 303	- 1 492
Intereses pagados	- 3 724	- 1 149	- 1 256	- 975	- 778	- 678	- 4 836
Utilidades reinvertidas	- 4 021	- 197	- 215	- 232	- 587	- 662	- 1 893
II. Cuenta de capital	9 420	537	490	574	2 116	3 504	7 221
Inversión extranjera directa	9 420	537	490	574	2 116	3 504	7 221
Nuevas inversiones	4 010	70	543	270	1 307	2 386	4 576
Reinversiones	4 021	197	215	232	587	662	1 893
Cuentas entre compañías	845	193	368	- 11	- 9	200	5
Otros	544	77	100	83	231	256	747
III. Saldo	- 13 133	- 431	- 464	- 1 369	1 933	4 614	4 633

\* Preliminar.

FUENTE: Elaborado por la Secretaría Ejecutiva de la CNIE, con datos del Banco de México y la SECTUR.

CUA

SUSTITUCIÓN DE DEUDA PÚBLICA  
POR ACTIVIDAD ECONÓMICA  
mayo 1986 -  
(millones)

Rama	Estados Unidos	Gran Bretaña	Panamá	República Federal Alemana	Japón	España	Suiza
I. Agropecuaria, agro-industrial y alimentos	84 047	11 162	22 726	-	-	0.990	1 316
II. Industrias metálicas básicas	46 145	86 000	16 013	-	-	-	-
III. Extracción, explotación y fabricación de prod. minerales no metálicos	51 611	65 571	-	-	-	-	31 312
IV. Fabricación de celulosa, papel cartón y derivados	-	-	5 798	-	-	-	-
V. Textil, confección, calzado y curtiduría	42 437	18 877	4 832	0 750	1 900	-	-
VI. Bienes de consumo duradero	-	-	-	-	-	-	-
VII. Petroquímica, química y farmacéutica	28 838	21 028	15 914	6 806	6 667	0 456	3 500
VIII. Automotriz y del transporte	316 566	-	2 608	200 864	76 791	2 150	-
IX. Bienes de capital y metalmecánica	313 675	15 472	-	3 866	36 680	1 152	0 840
X. Eléctrica y electrónica	135 163	9 090	-	8 463	3 600	-	-
XI. Maquiladora	391 728	7 160	13 523	-	-	1 800	-
XII. Turismo	300 866	222 172	221 699	-	-13 215	106 710	46 875
XIII. Comercio	12 765	48 042	23 751	-	1 000	-	0.250
XIV. Otras industrias manufactureras	17 671	5 228	9 020	-	4 044	-	-
XV. Otros servicios	82 707	20 990	15 515	-	-	-	-
XVI. Fabricación y reparación de productos del hule	18 648	-	-	0 297	-	-	-
XVII. Industria y producción de madera y corcho, excluye muebles	0 578	-	-	-	-	-	-

\* Datos preliminares.

FUENTE: Dirección General de Inversiones Extranjeras.

A partir de octubre de 1987 se suspendió la recepción de nuevas solicitudes. Sin embargo, para honrar los fechos.

DRO 13

POR INVERSIÓN AUTORIZACIONES  
MICA Y PAÍS DE ORIGEN  
octubre 1988\*  
de dólares)

Suecia	Francia	Noruega	Isla Gran Caimán	Luxemburgo	Canadá	Antillas Holandesas	Islas Bahamas	Otros países	Total
-	4 790	0.800	13 331	-	6 250	-	2 506	-	147 918
-	-	-	-	-	-	-	-	-	147 158
-	-	20 700	0 782	-	-	-	-	-	169 976
-	-	-	-	-	-	-	-	2 000	7 798
-	-	-	1 415	50 854	0 500	-	-	-	121 586
-	4 970	-	-	3 500	9 000	-	-	7 719	108 388
-	17 000	-	-	-	-	-	-	-	615.968
31 000	21 159	-	-	-	3 600	-	7 879	10 487	445 780
23 600	-	-	-	4 961	-	-	-	-	184 877
-	-	0 200	-	-	-	8 621	-	14 564	437 586
-	67 834	18 376	41 757	18 748	5 362	22 157	5 435	75 785	1 165 982
-	-	-	-	-	-	-	-	-	85 808
-	-	3 871	-	-	-	7 200	-	4 424	51 458
-	-	0 100	-	-	-	2 360	-	22 500	144 182
-	-	-	-	-	-	-	-	-	18 915
-	-	-	-	0 693	-	-	-	-	1 271

compromisos adquiridos por autorizaciones ya concedidas se realizaron desembolsos posteriores a dicha fecha.